



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2024
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2024.**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 05 de marzo del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en el piso 2 del edificio que alberga las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sita en Londres 247, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), las siguientes personas servidoras públicas integrantes; la **Lic. Katia Nallely Barajas Carbajal**, Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo y Encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Presidenta del Comité; el **Lic. Saúl Bolaños Bolaños**, Jefe de la Oficina de Representación en el CONAPRED, en representación del Titular del Área de Especialidad en Control Interno Ramo Gobernación; el **Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro**, Subdirector de Recursos Materiales, en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del CONAPRED.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de Información como confidencial, así como de 320 versiones públicas de contratos de Prestaciones de Servicios Profesionales por Honorarios del ejercicio 2023, para actualizar la fracción XI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.
4. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de Información como confidencial, así como de 02 versiones públicas que se componen del contrato CONAPRED/16/2023 y el MODIFICATORIO/CONAPRED/04/2023, para dar contestación a la solicitud ciudadana con número de folio 330011324000023 por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.
5. Lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Trabajo 2024 del Comité de Transparencia.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

La **Lic. Katia Nallely Barajas Carbajal**, verificó la lista de asistencia de las personas integrantes y se comprobó la existencia del quórum para iniciar con la sesión.





A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.-----

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban esta Orden del Día según se presentó.-----

3.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO DE 320 VERSIONES PÚBLICAS DE CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS DEL EJERCICIO 2023, PARA ACTUALIZAR LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.-----

El **Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro** señaló que, con el fin de dar cumplimiento con la carga de información de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) en específico de la fracción XI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de la clasificación de la información como confidencial así como de 320 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios en sus versiones públicas, mismos que contienen distintos datos personales.-----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente:-----

ACUERDO CT/2SE/01/05-03-2024.-Las personas integrantes del Comité de Transparencia del CONAPRED, aprueban la clasificación de la información como confidencial y las versiones públicas de 320 contratos de servicios profesionales por honorarios para cargar y actualizar la fracción XI, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, solicitado por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

4.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO DE 02 VERSIONES PÚBLICAS QUE SE COMPONEN DEL CONTRATO CONAPRED/16/2023 Y EL MODIFICATORIO/CONAPRED/04/2023, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD CIUDADANA CON NÚMERO DE FOLIO 330011324000023 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.-----





El **Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro** señaló que, derivado de la solicitud de información 330011324000023 en la cual solicitan información de los equipos de cómputo utilizados por este Organismo, se solicita a este Comité la aprobación de la clasificación como confidencial así como de dos versiones públicas de dos contratos mismos que previamente fueron enviados a la Unidad de Transparencia para su revisión para dar contestación en tiempo y forma a la persona peticionaria.

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CT/2SE/02/05-03-2024.-Las personas integrantes del Comité de Transparencia del CONAPRED, aprueban la clasificación de la información como confidencial y las versiones públicas de 02 contratos de prestación de servicios que se componen del Contrato CONAPRED/16/2023 y el MODIFICATORIO/CONAPRED/04/2023, lo anterior con fundamento en la fracción I y III del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

La **Lic. Katia Nallely Barajas Carbajal** procedió a dar lectura al Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CT/2SE/03/05-03-2024.- El Comité de Transparencia del CONAPRED, tiene por aprobada el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia, celebrada el día 05 de marzo de 2024, de conformidad con el Apartado V, del Capítulo IV, del artículo Décimo Cuarto de las Políticas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del día; la presidenta dio por terminada la sesión siendo las trece horas con dieciocho minutos del día de su inicio.





FIRMAS

Lic. Katia Nallely Barajas Carbajal
Jefa de Departamento de lo
Contencioso Administrativo y
Encargada del Despacho de la
Dirección de Asuntos Jurídicos y de
la Unidad de Transparencia, en su
calidad de Presidenta del Comité

Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro
Subdirector de Recursos Materiales,
en representación de la Dirección de
Planeación, Administración y Finanzas
y Coordinación de Archivo del
CONAPRED

Lic. Saúl Bolaños Bolaños
Jefe de la Oficina de representación
en el CONAPRED, en representación del
Titular del Área de Especialidad en Control
Interno ramo Gobernación

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2024.

